

RESOLUCION -D- N° 231/2010

**Salta, 1 de Julio de 2010
Expediente N° 12.222/06**

VISTO:

La Resolución -D- N° 543/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las Srtas. Patricia Leonor AREVALO RAMIA L.U.N° 607.926 y Andrea María Gabriela VILTE L.U. N° 608.055, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) ; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "El niño respirador bucal y la atención cognitiva", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones.

Que la Comisión de Articulación, fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE :**

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. Patricia Leonor AREVALO RAMIA L.U. N° 607.926 y Andrea María Gabriela VILTE L.U. N° 608.055, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) **el día viernes 02 de julio de 2010 a horas 14:30.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA